




CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

Entidades financiadoras:	Referencia CP26/42
 Funded by the European Union KA220-HED-8D0D2CFB	

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de actividades científico técnicas regulado a través del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

De acuerdo con el artículo 23 bis 2.b de la citada Ley, los procedimientos de selección del personal laboral para su contratación a través de la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas se registrarán en todo caso a través de convocatorias públicas en las que se garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia. La selección de este personal se realizará mediante la valoración de los méritos aportados en la solicitud, por aplicación analógica del artículo 8 del Reglamento para la contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación financiado de forma finalista con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación, en tanto se actualiza este reglamento.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: Joaquín Adiego Rodríguez
Proyecto de Investigación al que se adscribe: PlayForward
Entidad Financiadora: Comisión Europea
Aplicación presupuestaria de la UVa: 18IWJE
Departamento de adscripción: Informática (ATC, CCIA, LSI)
Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: Escuela Ingeniería Informática de Valladolid (ubicación: INSISOC - Edificio I+D - Campus Miguel Delibes)

<input checked="" type="checkbox"/> Personal Investigador CATEGORIA: <input type="checkbox"/> Investigador sénior <input type="checkbox"/> Investigador joven <input type="checkbox"/> Investigador iniciado <input checked="" type="checkbox"/> Investigador en formación	<input type="checkbox"/> Personal colaborador en tareas de investigación CATEGORIA: <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 1 <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 2 <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 3
--	---

Jornada semanal de 37.5 horas, con el siguiente horario: Lunes, Martes y Miércoles de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00. Jueves de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00. Viernes de 9:00 a 15:30.

Retribución mensual bruta: 1.563,54 € (con las pagas extras prorrateadas)



- COMPLEMENTO:** (únicamente para jornadas a tiempo completo y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)
- DE NIVEL A (250,15 €/mes). DE NIVEL B (500,34 €/mes). DE NIVEL C (750,49 €/mes).
- DE NIVEL D (914,95 €/mes). DE NIVEL E (1.119,93 €/mes). DE NIVEL F (1.343,93 €/mes)

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

El objeto del contrato es la incorporación de una persona investigadora en formación con un perfil emprendedor orientado a la gestión y de ciencias de la información, responsable de captar y activar candidatos/participantes para el piloto del proyecto *PlayForward* y de diseñar, organizar y coordinar las actividades y proyectos de service-learning con organizaciones deportivas locales, asegurando su correcta implementación, visibilidad e impacto.

En concreto, la persona contratada asumirá las siguientes funciones principales:

1) Captación de candidatos (estudiantes y participantes del piloto)

- Diseñar y ejecutar una estrategia de captación (reclutamiento) alineada con el objetivo del proyecto.
- Elaborar campañas de comunicación para atraer candidatos: mensajes clave, convocatorias, piezas para web y redes, notas informativas y materiales de difusión.
- Gestionar un embudo de captación (identificación, contacto, seguimiento, resolución de dudas, conversión), coordinándose con las HEIs socias.
- Organizar sesiones informativas (online/presenciales) y acciones de difusión con stakeholders (universidad, entidades deportivas, asociaciones, administraciones), con enfoque emprendedor en adopción e impacto.

2) Organización de actividades y proyectos de service-learning (Fase 3)

- Identificar, mapear y activar organizaciones deportivas locales (clubes, federaciones, ONG, eventos) para generar plazas y proyectos de voluntariado formativo.
- Diseñar, junto con las entidades, un catálogo de retos/proyectos de service-learning alineados con las tres dimensiones del proyecto (Participación Cívica y Responsabilidad Social, Green Sport, y soluciones de negocio/marketing con IA).
- Coordinar la operativa: acuerdos de colaboración, calendarización, asignación estudiante-entidad, logística, comunicación con mentores/supervisores y resolución de incidencias.
- Definir y aplicar instrumentos de seguimiento: briefing de proyecto, entregables, evidencias, criterios de evaluación y mecanismos de recogida de resultados e historias de impacto.

3) Comunicación y visibilidad del piloto (en clave de impacto y adopción)

- Cubrir y documentar las actividades (especialmente service-learning) mediante



contenidos periodísticos: crónicas, entrevistas, casos, testimonios, piezas para redes y comunicación institucional.

- Convertir resultados en activos de adopción: resúmenes ejecutivos, presentaciones, *one-pagers* y contenidos para el *Implementation Toolkit* (manuales, guías y recomendaciones para stakeholders).

Con este enfoque, el contrato se orienta a asegurar que el proyecto no solo se implemente, sino que atraiga participantes, genere proyectos reales de service-learning con valor para el sector deportivo y produzca resultados visibles, transferibles y adoptables.

Fecha prevista de inicio: 01/05/2026

Fecha fin de contrato: 31/08/2027

Se corresponde con la fecha fin del proyecto o fecha fin de partidas para gasto en personal

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: Dña. Natalia Martín Cruz

Secretario: D. Fernando Acebes Senovilla

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del título universitario oficial de Licenciado, Ingeniero o Graduado en áreas afines al objeto del contrato.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:


La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- 1.- Formación académica y especialización (20 puntos).
- 2.- Experiencia en gestión, coordinación y perfil emprendedor (35 puntos).
- 3.- Experiencia demostrable en comunicación, especialmente en la redacción y difusión de contenidos para prensa, notas informativas o comunicación institucional, gestión de redes sociales (plan editorial, campañas, métricas/analítica básica) y/o creación de contenidos digitales (25 puntos)
- 4.- Experiencia en investigación e innovación educativa (20 puntos).



El Rector
(Por delegación, R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Investigación
Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Enrique Baeyens Lazaro - Vicerrector de Investigación de la Universidad de Valladolid	Firmado	08/04/2026 17:54:45	
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	08/04/2026 11:45:05	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=d5x%2F1G4H2f%2BB6bqKo7sNsQ%3D%3D			